

EL RAMO

Periódico independiente de primera enseñanza, defensor de los intereses del Magisterio

Preelos de suscripelón

Un año 6 pesetas
 Un trimestre. 3 »
 Un semestre. 1 50 »
 Número suello, 15 céntimos.

PAGO ADELANTADO

Anuncios á precios convencionales.
 Comunicados á 25 céntimos línea.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Se publica todos los jueves

LA CORRESPONDENCIA, AL EDITOR

RAMIRO [EL MONJE, NÚM. 35

Las consultas se contestarán en la sección correspondiente

Puntos de suscripelón

Se suscribe en la librería de don Leandro Pérez, calle de Ramiro el Monje, núm. 35, y en las cabezas de los partidos, casas de los correspondientes del mismo.

Los que no avisen el *cése* oportunamente, se considerarán como suscriptores.

Questiones pedagógicas

SEGUNDA SERIE

por Solana y Ascarza

Questiones de actualidad para redactar las Memorias técnicas.

Precio: 2.50 pesetas

Cuadernos en blanco con falsilla para redactar las Memorias en el periodo de vacaciones caniculares.

Precio del cuaderno: 25 céntimos Librería de L. Pérez

SUMARIO

Secciondoctrinal.—El trabajo manual en las escuelas de niños (conclusión).—El Congreso pedagógico de Valencia.

Sección oficial.—Circular de la Junta de Instrucción pública de Huesca.

Cronica general.—Propio y ajeno: Las escuelas rurales.

SECCIÓN DOCTRINAL

El trabajo manual en las escuelas de niños

(CONCLUSIÓN)

El niño destinado á las artes mecánicas, se ejercitará en el manejo de materiales duros, como el de alambre y madera; llevará á cabo construcciones movidas por fáciles procedimientos mecánicos y trabajos de modelado en barro, cera y yeso, dando principio por los sólidos geométricos y sencillas ornamentaciones, pudiendo llegar hasta las bellezas artísticas del bajo relieve.

El destinado al comercio practicará trabajos en papel, adiestrándose en el doblado, trenzado, tejido y recortado; en la confección de objetos

de cartón, como cajas y bandejas, y en el atado de paquetes, con cuerda y alambre.

Conveniente al futuro agricultor, le será la confección de sencillos instrumentos de mecánica agrícola; como pequeños modelos de palas, rastrillos, rodillos, carretillas y arados, así como la de objetos útiles con alambre, tales como corchetes, goznes y anillos; el práctico conocimiento de nudos y trenzas; completando la obra con sencillas construcciones de arquitectura rural.

Daremos fin á nuestro modestísimo trabajo, haciéndonos eco de la autorizada opinión de un ilustrado hombre público.

«La obra del Maestro, en esas materias, ha de ser la acción constante y eficaz de la labor intelectual y de la actividad física respondiendo á una sola dirección y á un solo movimiento: la educación integral del niño.»

Así decíamos en nuestro artículo, y pronto tuvimos la satisfacción de ver cómo bastantes comprofesores, animados de un loable celo, se preparaban para implantar esta asignatura, con carácter propio, en sus programas escolares, pero no bastaba el buen deseo de los Maestros, era preciso iniciarles en tales trabajos, para cuyo objeto prestamos gustosos nuestro concurso, apreciando la sorprendente aplicación de nuestros amigos y los rápidos progresos conseguidos. Bastó una conferencia, con ausencia de toda retórica, si se quiere, pero con abundantes ejemplos y trabajos presentados, conferencia que se completó con algún «retoque» en los trabajos encomendados á los Maestros asistentes.

Véase, pues, cómo despejamos la iacógnita; con buena voluntad, mucho se puede, y como ésta no falta, pronto se ha adaptado el trabajo manual en nuestras costumbres escolares; se ha generalizado su enseñanza y cercano está el día

en que se dará, completa y convenientemente, en todas las escuelas públicas.

Conviene consignar que, entre los mejores propagandistas de esta asignatura, en España, figuran los señores Vicente Castro y Legua, Ezequiel Solana Remírez, Marcelino López Ornat, con su activo é inteligente auxiliar Nuviala, sin que esto quiera decir que no podamos contar algunas docenas más de buenos Maestros, premiados en exposiciones y honra de la clase, y á cientos los profesores, que conceden á esta asignatura toda su importancia; pues como dice muy bien Díaz Muñoz, «fortifican el cuerpo, desarrollan los sentidos, afianzan las ideas de forma, tamaño y color; cultivan la atención, percepción, observación, comparación, imaginación y juicio; presentan intuitivamente la enseñanza de muchas verdades; infunden amor al trabajo y hábitos de economía; habitúan al orden, paciencia y perseverancia; forman el buen gusto que es base de las Bellas Artes; dan aptitudes para practicar mil operaciones que ocurren en la vida; preparan para el aprendizaje de un oficio; dan á conocer la vocación; disponen la voluntad para la práctica del bien; destierran la ociosidad y ponen en actividad cuerpo y alma.»

El Congreso pedagógico de Valencia

Sus conclusiones

II

El tema segundo es este Congreso era: La Pedagogía como obra del laboratorio. Actual sistema de prácticas en las Escuelas Normales. Reformas que se imponen en este sentido.

Las conclusiones á este tema desarrollado por la Sra. Carbonell son: que se den en las Normales clases prácticas, á la vez que teóricas, de esta materia, cuyas lecciones se deriven unas de otras, se enlacen y sujeten á un plan lógicamente pensado y preconcebido; que los normalistas observen durante el curso algunas particularidades fisiológicas y psicológicas de determinados niños de las escuelas prácticas, y formen á fin de curso hojas antropométricas; que se dediquen á dirigir las clases de la escuela graduada y observar á los niños, dando cuenta por escrito de ello; que cada Profesor haga en sus clases las observaciones que juzgue oportunas acerca de la manera de enseñar á los niños el asunto de las lecciones dadas; que hagan lo mismo al fin de cada curso, en explicación clara y detallada; que los alumnos sigan asistiendo por turno semanal á la escuela práctica, estudiando la organización escolar en su aspecto disciplinario y administrativo; que visiten con sus Profesores los centros de enseñanza de la localidad é inmediaciones que puedan ofrecer algún interés, para

que nada les sea extraño en estos asuntos; que los del último curso den un número de conferencias anuales, sobre temas que deban ser oídos y discutidos, sobre puntos de experimentación, y sin tergiversar; que se reduzcan las lecciones doctrinales y se aumenten las consagradas al trabajo y á la reflexión personal, despojando los programas de las materias secundarias que hoy los complican, y que no se expida á nadie el título de Maestro sin acreditar la práctica durante un curso bajo la inspección y vigilancia de una penosa técnica.

Estimamos, por lo que á nosotros toca, prudentes, justas y atinadas todas estas conclusiones de la Sra. Carbonell, que tienden á convertir la enseñanza memorista en racional, á despojar de bagaje inútil las asignaturas, á tomar de ellas sólo lo necesario y de inmediato y útil aprovechamiento.

Y es indudable que á ello ha de llegarse empezando por las Normales y haciendo que los futuros Maestros sean prácticos ante todo, precisamente lo que no se ha hecho hasta poco ha.

Porque de nada sirve que uno salga atiborrado de ciencia, si luego no sabe, no sólo comunicarla, sino elegir, extraer, solucionar lo único que debe darse, en raciones bien dorificadas y medidas, á la débil inteligencia de los niños, para que sepan encontrar lo útil, como las abejas en las flores, para hacer la miel.

FÉLIX SARRABLO.

CRÓNICA GENERAL

Propio y ajeno.—Las escuelas rurales

Va ya para un año que en estas mismas columnas hablé de la reforma que más imperiosamente reclama nuestro régimen escolar. De los varios aspectos que ofrece nuestro complejo problema pedagógico es el más interesante la conversión de las escuelas que tengan un profesor para cada clase y una clase para cada sección. Esta es la más apremiante de nuestras reformas escolares y así lo reconocía el insigne Perojo al protestar, con su gran autoridad, de que se pudiese en España aumento de escuelas cuando lo que hace falta es disminuir las y transformarlas.

Pero la organización de la enseñanza graduada no afecta más que á las grandes poblaciones. ¿Y qué hacer entretanto con las escuelas de aquellas localidades en que no se dispone más que de un Maestro? ¿Qué hacer con las escuelas del campo, de los lugares y aldeas? Porque es deprimente y desconsolador el cuadro que, salvando excepciones escasísimas, ofrece la enseñanza en las grandes ciudades; pero el de nuestras escuelas rurales es tristísimo y bochornoso. No sirven aquí ya ni los ad-

jetivos más enérgicos ni las lamentaciones más amargas. Dijérase que de Maestros, de escuelas, de mueblaje, de educación escolar, existe sólo en nuestras aldeas una ficción burda y pueril, y se habría dicho la verdad ó casi la verdad. Con esta ficción nos hacemos creer que están atendidas las necesidades pedagógicas de nuestros labriegos, de nuestros mineros, de nuestros pescadores, y quedamos tan satisfechos. Aquel hidalgo de nuestra literatura picaresca que se llenaba las barbas de migajas para hacer creer que había comido, sigue siendo nuestro símbolo. Sin embargo, la ley tiene en este punto una sinceridad brutal. Nuestra legislación da á esas escuelas la denominación de «incompletas». ¡Y tan incompletas!

¿Pero es que en orden á la cultura ha sido este el proceso que han seguido todas las instituciones? ¿Han empezado siempre los hombres por llenar las apariencias? Tal vez; pero en nosotros este período de ficción ha durado con exceso, y es hora ya de que termine. Porque el problema está sin resolver, y ya que de nuestras aldeas, de nuestros campos y de nuestras playas no se levanta ni ha de levantarse, desgraciadamente, un clamor formidable de protesta que eche abajo ese andamiaje docente en debílsimo y estéril, lancemos desde aquí un nuevo grito de alarma.

Estudiamos la escuela rural, pero antes hablemos de Maestro.

¿No has advertido, lector, esa ráfaga de simpatía compasiva hacia los médicos rurales y los curas de aldea que corre á veces por las columnas de la prensa? Plumas piadosas llamaron al médico «jornalero de la ciencia», y hasta los más furiosos anticlericales tuvieron una frase de respeto para el pobre párroco de sotana raída. Pues yo te digo que el médico y el cura son unos señorones y unos potentados si se les compara con el Maestro rural. La situación de éste, económica y moral, es un milagro. ¿No has visto de cerca escuela incompleta alguna? ¿Has estudiado la vida del Maestro? Pues si ocasión de hacerlo no se te ofreció, examina estos datos. Y ellos te lo dirán todo. Hay en España 7.700 Maestros con 500 pesetas de sueldo anual y 6.300 que disfrutan sueldos intermedios entre las 500 y las 625 pesetas.

Y expuestas estas cifras, es hora de preguntar: ¿cómo son esos 14.000 Maestros á quienes el Estado español paga con 500 ó 600 pesetas de sueldo? Mas un escrúpulo de conciencia y una vacilación dolorosa detiene ahora la pluma del articulista. Porque ¿cómo contestar á esta pregunta sin ultrajar, sin humillar siquiera á esos 14.000 infelices que, como heraldos de la cultura, el Estado envía á nuestra población campesina y costera? Porque es frecuente que nuestros políticos lancen insultos sobre esos pobres Maestros rurales y les llamen ignorantes, rutinarios, perezosos... Y esto, en boca de los cul-

pables, es una injusticia y es un sarcasmo. Nada más contrario á mis intenciones que la idea de mortificar á esos parias de la enseñanza. Hacia ellos van mis simpatías y mi compasión más respetuosa. Pero el problema, el grave problema nacional, se nos presenta claro, descarnado, inexorable. Y nuestra consideración á las personas no puede hacernos retroceder. Ese Maestro que, no como situación transitoria, sino como solución definitiva de su vida, acepta la angustiosa posición de miseria, de desconsideración y de abandono que esas 500 pesetas anuales representan, es un vencido en la lucha por la existencia. Para sentir amor al estudio y á la enseñanza y actividad y entusiasmo... por 500 pesetas anuales, hace falta tener fibra de héroe ó de santo. Los hay así indudablemente entre esos 14.000 Maestros. Hay hombres abnegados y valerosos, de heroísmo obscuro, de sacrificio silencioso. Pero las excepciones en este caso no nos resuelven nada. A veces el Maestro es en esa escuela un ave de paso; á veces se dedica á menesteres que le dan para vivir y que no son los de la enseñanza. Entonces lo de menos es la escuela. Pero fuera de estos casos, el tipo de Maestro que pueden producir esas 500 pesetas es un Maestro sin libros, sin revistas, sin ideales, medroso, abatido, pesimista... Y cuando no es un resignado es un violento, es un rebelde, como Ferou, el personaje zolesco que pasa por las páginas de *Verité* como una sombra trágica.

Pero no está todo dicho. Y para que se vea hasta qué punto están privados esos 14.000 Maestros rurales de sentir la «interior satisfacción», sépase que la ley, esa odiosa ley del 57, les prohíbe ascender de las escuelas incompletas á las escuelas completas. Es decir, que por muchos que sean sus servicios y por grandes sus méritos, ya saben que no han de pasar de las 625 pesetas anuales. Y esa visión de un porvenir halagador que alienta, estimula, consuela y hace conllevar animosamente las estrecheces y las penalidades del presente; esa esperanza de un mañana satisfactorio y risueño que nos endulza las amarguras de hoy, están vedadas al Maestro de escuela incompleta. Y si transcurridos diez, quince, veinte años de servicios quiere pasar á una escuela incompleta, aunque sea de 825 pesetas, tiene que hacer oposiciones como el jovenzuelo que sale de la Escuela Normal. ¿Comprendéis toda la gravedad que esto tiene? ¿No veis claramente que todo está dispuesto para que á esos distritos rurales, donde más falta hacen los mejores Maestros, vayan á parar las «echaduras» del Magisterio.

Hay que repetirlo constantemente hasta que tome carne en la conciencia pública. Es esta una cuestión transcendental para España. A un país, más que media docena de sabios de fama mundial, lo que le interesa de veras es el nivel medio de cultura de la gran masa de sus ciudadanos. Con ciudadanos educados se aprovechará rápidamente de

los frutos del progreso, le será fácil la vida civil y practicará con sinceridad la democracia. Es interesante, por ejemplo, el intercambio universitario; pero ¿cuánto más no lo es este problema que afecta a tantos millones de españoles?

Porque no se trata simplemente de enseñar a leer y escribir a nuestra población rural. El analfabetismo así entendido es una cosa bien raquítica y mezquina. Al cambiar nuestros Maestros y transformar nuestras escuelas del campo, aspiramos a organizar una acción cultural intensa sobre las almas rudas de la España marítima y campesina.

Ved el cambio. Sustituyamos ese Maestro pusilánime y abatido, víctima perpetua de una indigencia económica que va acompañada casi siempre de una mentalidad precaria, por otro activo, animoso, instruido, con una alta idea de su noble misión y rodeado del prestigio que entre la gente lugareña da el hablar bien, el vestir bien y el comer bien. El cura, el médico, el boticario, lanzan sobre el pueblo una luz refleja: la del Maestro es luz directa. Su acción intencional y su influjo inmediato sobre el alumno darán de sí una generación más educada, más limpia, más apta, más fuerte. Conseguirá que el niño ame la escuela, que la frecuente más tiempo, y en él encontrará el mejor colaborador para hacer efectiva la enseñanza obligatoria. Con este chicuelo campesino puede, además reeducar a la familia. El niño es, como se ha dicho en otra parte, un hilo conductor de una verdadera, de una constante corriente de ideas y sentimientos que va de la escuela al hogar. Y por medio de ese tierro, de ese ingenuo mensajero, combatirá supersticiones, desvanecerá errores, borraré prejuicios. Por ese niño conseguirá que comience a cristalizar en la conciencia popular el ideal colectivo de su país. Mas no es esto todo.

Ese Maestro que recibe periódicos y revistas en un medio de aislamiento y de cultura, hará que llegue a todos los hogares, a todos los rincones habitados por hombres, la noticia clara, exacta, precisa, del invento, del suceso político, de la mejora o de la catástrofe. La escuela será así una estación telegráfica de ideas entre la aldea y el mundo.

Hará llegar hasta el pueblo un hábito de la ciudad, una ráfaga de la vida mundana; pero procurará que las gentes conserven sus costumbres más sanas y sencillas, y afirmará en ellas el amor a sus tradiciones en lo que las tradiciones tengan de noble y educador. Así este hombre modesto hará que la urdimbre espiritual de nuestra raza, la urdimbre primitiva y recia del pueblo español, se entrelace con una trama de progreso y de vida moderna.

Alejado de la política militante, neutral en las de los partidos, podrá intervenir, cuando las pasiones se desborden, para predicar la tolerancia y aconsejar la concordia. Y su actitud serena y su gesto ecuánime le darán ascendiente y le darán va-

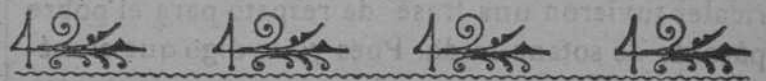
lor para hacer frente a todas las intransigencias y a todos los fanatismos.

Por nuestra vieja agricultura, ¡cuánto no puede hacer! Sin formidables libros de texto, sin tecnicismos enigmáticos, sin definiciones abrumadoras, puede dar el gusto y el conocimiento de las cosas agrícolas, el por qué de muchas prácticas empíricas y las ideas más útiles de la higiene del hombre del campo y de las bestias de labor. Y en macetas y en pequeños cuadros de la huerta de la escuela, le será fácil efectuar pruebas de nuevos cultivos, ensayos de abonos químicos y experiencias, en fin, que han de evidenciar resultados en que nuestros campesinos no creen.

¿Pues y en el orden puramente social? Empezará, como se hace en otras partes, por despertar entre los pequeños el espíritu de una solidaridad sentimental, y acabará por iniciar a los adultos en las organizaciones cooperativas y mutualistas. Y no le faltará palabra, ni tiempo, ni ocasión, para ofrecerles, con ejemplos, el poder maravilloso de la asociación y la fecundidad del trabajo inteligente y bien organizado. Y la buena semilla quedará en las almas y el triunfo de la actividad racional, coordinada, asociada, sobre los esfuerzos aislados y la miseria ciega y sorda llegará, en su día.

Pero el Maestro rural, aun haciendo estas y otras muchas cosas, no lo es todo. El edificio de la escuela, la organización de la escuela, el funcionamiento de la escuela, son cosas de positiva importancia. Mas quédense para otro día, que hoy acaso hemos hablado más de lo conveniente.

FÉLIX MARTÍ ALPERA.

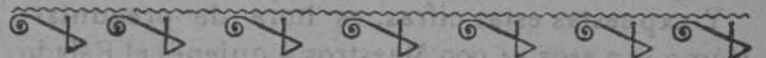


De gran actualidad

AVES DE PASO

por Magdalena y Carmen S. Fuentes

Librería de L. Pérez



SECCIÓN OFICIAL

Junta provincial de Instrucción pública de Huesca

Circular

Esta Junta, en sesión celebrada el día 30 de Junio último, acordó aprobar y hacer suyo en todas sus partes el adjunto informe de la Comisión nombrada para el estudio de los expedientes presentados por

los Maestros y Maestras que aspiran à ocupar las plazas vacantes en los escalafones de esta provincia para el percibo del aumento gradual de sueldo; disponiendo à la vez la publicación en el *Boletín oficial* del proyecto de escalafones provisionales de los Maestros y Maestras que desempeñaban escuelas públicas en 1.º de Enero del año actual, y cuyos escalafones han de servir para los años de 1909 y 1910; con el fin de que, en el término de quince días, contados desde el siguiente al en que se inserten en el *Boletín*, puedan reclamar los que se crean perjudicados, teniendo presente que, una vez aprobados los escalafones definitivos, son irreformables y que, por lo tanto, no se admitirá después reclamación alguna.

Huesca 6 de Julio de 1909.—El Gobernador Presidente, José María Solano.—El Secretario, José Fatás.

Comisión de escalafones

M. I. Sr.

La Comisión que suscribe, encargada de estudiar los expedientes de los Maestros y Maestras que aspiran à las plazas vacantes en los escalafones de los mismos de esta provincia, para los años 1909 y 1910, y de aquilatar los méritos de cada uno para colocarlos en el lugar que à su juicio corresponda, después de detenido estudio y de reducir à puntos aquellos méritos, tiene el honor de manifestar lo siguiente:

Las bases en que ha fundamentado su trabajo, son las que se expresan à continuación:

Oficio de gracias de la Junta local, un punto.

Idem laudatorio de la Junta provincial, dos puntos.

Calificación de sobresaliente en los trabajos de la escuela, hecha por el Inspector del ramo como consecuencia de la visita, cuatro puntos.

Calificación de sobresaliente en la Memoria técnica, cuatro puntos.

Tomado el anterior acuerdo, la Comisión se ha encontrado con que aspiran à la primera clase, escala de mérito, en el escalafón de Maestros, siete concursantes, cuyos nombres se cree relevada de mencionar; y propone para las dos vacantes que en esta clase existen à D. Ramón Lacasa, Maestro de Villanúa, que cuenta desde que ingresó en la segunda clase de la escala de mérito, con dos oficios laudatorios de la Junta provincial y diez y seis de la Junta local, estimados por la Comisión en veinte puntos. Cuenta con veintinueve años, nueve meses y veinte días de servicios prestados en propiedad en escuelas públicas.

D. Juan Martínez García, Maestro de Peñalba, se encuentra en las mismas condiciones que el anterior, y con diez y siete comunicaciones laudatorias de la Junta local, valuadas en diez y siete puntos. Lleva de servicios en propiedad veinte años, cinco meses y veintiocho días.

Segunda clase.—Escala de mérito, cinco vacantes

Han solicitado estas vacantes diez y ocho Maestros, y la Comisión aprecia que deben colocarse en ellas:

D. Alejandro Brun, Maestro de Loarre, que cuenta veintiocho años, cinco meses y veintisiete días de servicios en propiedad, y posee desde que pasó à la tercera clase ocho oficios laudatorios de la Junta provincial y doce de la local, valuados en veintiocho puntos.

D. Pedro Baranguá, Maestro de Poleñino, con treinta años, once meses y veinticinco días de servicios en propiedad; y posee dos oficios laudatorios de la Junta provincial y veinte de la local, estimados en veinticuatro puntos.

D. Martín Machina, Maestro de Alcampel, con veinticinco años, un mes y veinte días de servicios en propiedad; y nueve comunicaciones laudatorias de la Junta provincial y dos de la local, equivalentes à veinte puntos.

D. Basilio Ciprián, Maestro de Castiello de Jaca, con veintidós años, cuatro meses y cuatro días de servicios en propiedad; y cuatro comunicaciones laudatorias de la Junta provincial y doce de la local, apreciadas en veinte puntos.

D. Antonio Ceresuela, Maestro de Laspuña, con veinte años, seis meses y diez y seis días de servicios; y cuatro comunicaciones laudatorias de la Junta provincial y doce de la local, apreciadas en veinte puntos.

Tercera clase.—Escala de mérito, once vacantes

En esta clase se anunciaron once vacantes; pero como tres Maestros de los que estaban comprendidos en ella han solicitado pasar à la de antigüedad, en virtud de un derecho reglamentario, son catorce las vacantes que se han provisto.

Como todos los aspirantes han obtenido plaza, la Comisión se cree relevada de publicar la clasificación. Sin embargo, para conocimiento de la Junta y de los interesados, he aquí los nombres de los Maestros y Maestras que han ingresado en ella:

D. Angel López Bara, Maestro de Broto.

D.ª Cecilia Martí, de Albera bajo.

D. Cándido Ciprián, de Riglos.

D. Francisco Caudevila, de Loporzano.

D. Ramón Sánchez, de Lupiñén.

D. Liborio Sarasa, de Oliván.

D.ª Trinidad Coterón, de Torres de Montes.

D.ª Antonia Lasala, de Quicena.

D. Hilario Cabrero, de Tabernas.

D. Felipe Cacho, de Huesca.

D. Ramón Ibarz, de Fonz.

D.ª Dolores Rodríguez, de Ibieca.

D. Fructuoso Palacio, de Ilche.

D. Pedro Pueyo, de Baraguás.

En la escala de antigüedad se han corrido los lugares para la provisión de las vacantes como previenen las disposiciones vigentes.

Escalafón de Maestras

Segunda clase de mérito.—Una vacante

Han aspirado à esta clase seis Maestras; y se adjudica la vacante à D.ª Ana Torralba, Maestra de Peralta de Alcofea, que cuenta treinta y tres años, cuatro meses y veintinueve días de servicios en propiedad; y ha presentado, desde que pasó à la tercera clase, cuatro oficios laudatorios de la Junta

provincial, cuatro de la Junta local y tres certificaciones de haber dado excelentes exámenes en la escuela de su cargo; todo estimado en quince puntos.

Tercera clase.—Escuela de mérito cinco vacantes

Las han solicitado ocho Maestras; y la Comisión las adjudica por orden de mérito, á

D.^a Dolores Monzón, Maestra de Fraga, con veinte años, dos meses, veintiocho días de servicios en propiedad; y diez y ocho oficios de la Junta estimados en diez y ocho puntos.

D.^a Josefa Ortas, Maestra de Canfranc, con once años, cuatro meses y cuatro días de servicios; y catorce oficios de gracia de la Junta local, equivalentes á catorce puntos.

D.^a Isabel Decors, Maestra de Peñalba, con once años, siete meses y nueve días de propiedad; y dos menciones honoríficas publicadas en el *Boletín oficial*, y dos oficios laudatorios de la Junta provincial, computados en doce puntos.

D.^a Antonia Garasa, Maestra de Aragüés del Puerto, con trece años, cinco meses y quince días de servicios en propiedad; con una comunicación laudatoria de la Junta provincial y seis de la Junta local, apreciados en ocho puntos.

D.^a Concepción Altemir, Maestra de Pozán de Vero, con veintiún años, dos meses y veintiún días de servicios en propiedad y tres oficios laudatorios de la Junta provincial y uno de la local, valuados en siete puntos.

En la escala de antigüedad se han corrido los lugares para la provisión de las vacantes con relación á los servicios de cada interesada, como previenen las disposiciones vigentes.

La Comisión, de acuerdo con lo dispuesto en la orden de la Dirección general de Instrucción pública de 29 de Julio de 1889, presenta una relación de los Maestros que han sido baja en los escalafones del bienio anterior con las fechas de sus respectivos ceses; y otra de los que ascienden é ingresan en las tres primeras clases de las escalas de antigüedad y mérito, con el fin de dar á conocer las fechas en que termina y comienza el derecho de cada uno.

También propone que con arreglo á lo dispuesto en Real orden de 14 de Junio de 1884, se publique el proyecto de escalafones, y se copien al pie de los mismos los párrafos 3.^o y 4.^o del art. 6.^o del Real decreto de 27 de Abril de 1877, con el fin de recordar á los Maestros y Maestras su derecho á la reclamación, ó en su caso, á la respectiva alzada, si se creyeren perjudicados.

Tal es el trabajo que la Comisión que suscribo presenta á la aprobación de sus compañeros de Junta, trabajo difícil por los muchos detalles á que hay que atender y por las diferentes apreciaciones á que se prestan los méritos alegados por los aspirantes; trabajo, en fin, que esta Comisión ha llevado á cabo inspirándose en los altos sentimientos de legalidad, equidad y justicia.

La Junta, no obstante, con el superior criterio en que inspira todos sus actos, dispondrá lo que estime más oportuno.

Huesca 28 de Junio de 1909.—La Comisión.

Junta provincial de Instrucción pública de Huesca

Relación de los Maestros y Maestras que han sido dados de baja en los escalafones del aumento gradual de sueldo correspondientes á los años 1907 y 1908.

NOMBRES	PUEBLOS	FECHA de su baja en el escalafón		
		Día	Mes	Año
ESCALAFON DE MAESTROS				
1.^a clase.—Escala de antigüedad				
D. Vicente Boned	Sariñena	17	Agosto	1908
Manuel Barrios	Bespén	22	Junio	1908
Nicolás Gil	Bailo	18	Septiembre	1907
Victoriano Sánchez	Embún	26	Marzo	1908
Lorenzo Sarrablo	Ponzano	21	Enero	1907
1.^a clase.—Escala de mérito				
D. Miguel Dieste	Graus	27	Agosto	1907
Fidencio Fatás	Azanuy	4	Febrero	1907
Ramón Pueo Sierra	Monzón	16	Mayo	1907
2.^a clase.—Escala de antigüedad				
D. Raimundo Ferrer	Fraga	2	Diciembre	1908
Julian Lardiés	Biscarrués	2	Idem	1908
Mariano Gabarre	Santa Eulalia Mayor	28	Septiembre	1908
Alberto Font	Barluenga	17	Agosto	1908
Vicente Callaved	Aguas	2	Idem	1907
2.^a clase.—Escala de mérito				
D. Gregorio Sanmartín	Colungo	14	Diciembre	1908
Valentín Sánchez	Antillón	19	Noviembre	1908
Manuel Liesa	Binéfar	15	Idem	1908

3.ª clase.—Escala de antigüedad			
D. Doroteo Vilas.....	Ponzano.....	7 Febrero.....	1908
Manuel Gella.....	Sallent.....	1 Idem.....	1908
Miguel Casbas.....	Barluenga.....	27 Junio.....	1907
Antonio Vicente.....	Pomar.....	31 Marzo.....	1908
José Ferrer.....	Tella.....	30 Enero.....	1908
D.ª Joaquina Pérez.....	Sipán.....	15 Septiembre.....	1908
3.ª clase.—Escala de mérito			
D. Eugenio Alvarez.....	Belilla de Cinca.....	31 Marzo.....	1907
Pascual Altemir.....	Ansó.....	25 Enero.....	1908
José Luis Serrano.....	Fañanás.....	6 Julio.....	1907
Rafael Serrano.....	Lupiñén.....	30 Abril.....	1907
ESCALAFON DE MAESTRAS			
1.ª clase.—Escala de antigüedad			
D.ª María Salis.....	Altantega.....	31 Diciembre.....	1906
Vicenta Betrán.....	Monzón.....	29 Abril.....	1907
2.ª clase.—Escala de mérito			
D.ª Carmen Farled.....	Loarre.....	19 Febrero.....	1908
3.ª clase.—Escala de antigüedad			
D.ª Concepción Figuera.....	Baldellou.....	27 Febrero.....	1908
3.ª clase.—Escala de mérito			
D.ª Josefa Riera.....	Benabarre.....	19 Febrero.....	1908
Andresa Torralba.....	Naval.....	15 Idem.....	1908
MAESTROS			
1.ª clase.—Escala de antigüedad			
D. Joaquín Pueyo.....	Pallaruelo Monegros.....	22 Enero.....	1907
Miguel Fanlo.....	Apiés.....	19 Septiembre.....	1907
Juan Antonio Cabero.....	Blecua.....	27 Marzo.....	1908
Martín Borobio.....	Pertusa.....	23 Junio.....	1908
Manuel Puyó.....	Laspaules.....	18 Agosto.....	1908
Escala de mérito			
D. Ramón Lacasa.....	Villanúa.....	5 Febrero.....	1907
Juan Martínez.....	Peñalba.....	17 Mayo.....	1907
2.ª clase.—Escala de antigüedad			
D. Cipriano Castro.....	Nueno.....	3 Agosto.....	1907
Miguel Gabín.....	Berdún.....	18 Idem.....	1907
Nicolás Sánchez.....	Panzano.....	28 Septiembre.....	1908
Andrés Deza.....	Aniés.....	3 Diciembre.....	1908
Rafael Ciria.....	Huerto.....	3 Idem.....	1908
Escala de mérito			
D. Alejandro Brun.....	Loarre.....	16 Noviembre.....	1908
Pedro Baranguá.....	Poleñino.....	20 Idem.....	1908
Martín Machina.....	Alcampel.....	15 Diciembre.....	1908
3.ª clase.—Escala de antigüedad			
D. José Gau Eito.....	Javierregay.....	28 Junio.....	1907
Luis Casamayor.....	Igríes.....	2 Febrero.....	1908
Ramón Gállego.....	Secastilla.....	8 Idem.....	1908
D.ª Petra Puyol.....	Secorún.....	1 Idem.....	1908
D. Pedro Pueyo.....	Baraguás.....	1 Abril.....	1908
Joaquín Castel.....	Bestué.....	16 Septiembre.....	1908
Escala de mérito			
D. Angel López Bara.....	Broto.....	1 Abril.....	1907
D.ª Decilia Martí.....	Albero bajo.....	1 Mayo.....	1907
D. Cándido Ciprián.....	Riglos.....	7 Julio.....	1907
Francisco Caudevila.....	Loporzano.....	26 Enero.....	1908
MAESTRAS			
1.ª clase.—Escala de antigüedad			
D.ª Tomasa Gastún.....	Ansó.....	1 Enero.....	1907
Leonor Morancho.....	Montañana.....	30 Abril.....	1907
2.ª clase.—Escala de mérito			
D.ª Ana Torralva.....	Peralta de Alcofea.....	20 Febrero.....	1908
3.ª clase.—Escala de antigüedad			
D.ª Manuela Santiveri.....	Graus.....	28 Febrero.....	1908
Escala de mérito			
D.ª Dolores Monzón.....	Fraga.....	2 Febrero.....	1908
Josefa Ortas.....	Canfranc.....	20 Idem.....	1908

(Se concluirá.)

SECCIÓN DE ANUNCIOS

OBRAS EN ORDEN CÍCLICO

POR

D. Felix Sarraablo
Maestro de Alcañiz (Teruel)

	Céntimos
Curso preparatorio, ó primer ciclo, en cartón y lomo de tela.	40
Aritmética, papel fuerte, grado 2.º y 3.º	30
Geometría, id. id. id.	20
Analogía y Sintaxis, id. id. id.	30
Prosodia y Ortografía, id. id. id.	20
Historia Sagrada, cartón, id. id.	30
Agricultura, papel fuerte, id. id.	20
Historia España, id. id. id. id.	30
Geografía, id. id. id. id.	20
Ciencias físicas, químicas, id. id. id. id.	30
Derecho, papel fuerte, id. id.	20

Durante todo el año 1909, el autor, aparte de los descuentos del 10 al 25 por 100, según la importancia de los pedidos que se le hacen, rebajará el 40 por 100 en las últimamente editadas, que son: Historia Sagrada y Agricultura.

Nociones de Historia Sagrada

POR

Doña Esperanza Pellón y López de Puig

Obra de gran utilidad y muy completa para la enseñanza de los tres grados.

PRECIO: 9 PTAS. DOCENA

Nociones de Geografía

POR

DOÑA ESPERANZA PELLÓN Y LÓPEZ DE PUIG

Obra muy recomendable y de gran utilidad para las escuelas primarias.

PRECIO: 7'50 PÉSETAS DOCENA

Librería de Pérez

EJERCICIOS Y PROBLEMAS RAZONADOS

— DE —

ARITMÉTICA Y GEOMETRÍA

— POR —

D. GUILLERMO FATÁS y D. MARIANO R. NUVIALA

Maestros de Zaragoza.

Libro muy conveniente á los opositores á escuelas de todas clases y á los Maestros en general.

Contiene abundancia de ejercicios y se hallan razonados y resueltos más de 300 problemas de Aritmética y Geometría, algunos de los cuales han tomado parte de los cuestionarios de oposiciones verificadas en casi todos los distritos universitarios, y muchos enunciados de problemas sin resolver.

Se halla de venta en la librería de Leandro Pérez,

á 3'50 pesetas ejemplar

LA INSTRUCCION CIVICA

EN LAS ESCUELAS DE ADULTOS

ó

RUDIMENTOS DE DERECHO

con breves nociones acerca de la organización de las cajas de ahorros, sociedades de socorros mutuos, cooperativas y sindicatos

— POR —

D. PASCUAL RUBIO HERNANDEZ

MAESTRO DE 1.ª ENSEÑANZA

Libro escrito expresamente para las escuelas de adultos, acomodado á lo dispuesto en el Real decreto de 4 de Octubre de 1906, de gran utilidad para la enseñanza de los jóvenes y muy recomendable para dichas escuelas.

Un ejemplar, 60 céntimos; docena 6 pesetas

Se halla de venta en la librería de LEANDRO PEREZ, Ramiro el Monje, 35, Huesca.

Los Animales y los Vegetales

obra premiada en las Exposiciones de Zaragoza y Barcelona

POR

DON JOSÉ FATÁS BAILO

Maestro de primera enseñanza Normal

80 céntimos ejemplar encuadernado

De venta en la librería de LEANDRO PÉREZ

OBRA IMPORTANTISIMA

Ciencia de la Educación

Psicología de la Educación

Organización Escolar

— POR —

D. Manuel Fernández y Fernández-Navamuol

Cartilla BASELGA

para aprender á escribir en seis días

Precio: 35 céntimos.—Librería de Leandro Pérez

CUADRO de Geografía descriptiva gráfica de España.

Declarado de texto por Real orden de 22 de Abril de 1907 (*Gaceta* de 2 de Mayo) núm. 122.

Bloqueo y Sitio de Manila

Un tomo en 8.º prolongado, de 344 páginas.

Precio: 2 pesetas De venta Librería de L. Pérez

Tipografía de Leandro Pérez.—Huesca.